



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 26 OCT 2023

Expediente N° SO-19.495/2023.-
Resolución N° SO-617/2023.-

VISTO:

El pedido elevado por el Centro de Estudiantes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita gastos de transporte, de Orán-Salta-Orán, para los alumnos que asistirán a la Asamblea Estudiantil, donde se tratara el tema de la normalización de la Federación Universitaria de Salta (FUSA), el día 27 de Octubre de 2023.-

Que, se debe reconocer gastos de transporte para los alumnos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de transporte para los alumnos que asistirán a la Asamblea Estudiantil, donde se tratara el tema de la normalización de la Federación Universitaria de Salta (FUSA), el día 27 de Octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Sánchez, María Soledad	37.776.759
Romero, Alejandro Francisco Roberto	39.004.557
Suarez, Marcelo Enrique	36.338.360
Torrico, Rubén Ángel	31.394.240

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente al Centro Único de Estudiantes, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELISA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA